



Factura: 001-002-000029345



20191701084P01737

NOTARÍA(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20191701084P01737					
ACTO O CONTRATO:							
CESION DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE SEPTIEMBRE DE 2019 (12:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Persona	ZAMBRANO VELAZQUEZ GLORIA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708924997	ECUATORIANA	CEGLANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Persona	FRANCO VILLOSA JEFFERSON LEONARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1733892976	ECUATORIANA	CEGLANTE (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		SAN SAITOLO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		200					

[Handwritten Signature]

NOTARÍA(A) ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



1 NUMERO DE TRÁMITE: 20191701084P01737

2

3

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

4

5

QUE OTORGAN:

6

GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ

7

8

A FAVOR DE:

9

JEFFERSON LEONARDO TIPÁN CHIANGOLUISA

10

11

CUANTÍA:

12

\$ 2,00

13

14

DI 2 COPIAS

15

C.F.S.

16

17

18 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
19 República del Ecuador el día de hoy, **VEINTITRÉS DE**
20 **SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE**, ante mí,
21 **DOCTOR ALEXIS PATRICIO JURADO VACA, NOTARIO**
22 **OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparece
23 de forma libre y voluntaria, con capacidad para contratar, obligarse y
24 conocimiento a la celebración del presente instrumento, por una
25 parte y por sus propios derechos, en calidad de **CEDENTE** la señora
26 **GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ**, con cédula de
27 ciudadanía número uno siete cero tres tres cero cuatro cero ocho
28 siete (1703304087) estado civil soltera, ecuatoriana, con domicilio en



1 Beaterio Ciudadela de la Argentina E uno E (E1E) S cuarenta y ocho
2 guion doscientos sesenta y siete (S48-267) y General Julio Andrade
3 de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, número de teléfono
4 cero nueve nueve ocho siete cuatro cinco cinco siete ocho
5 (0998745578), correo electrónico gzambrano@hotmail.com, quien
6 declara además obrar debidamente autorizada para la realización de
7 este acto por la Junta General de Socios de la Compañía
8 **TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSDESEX**
9 **CLA. LTDA.**, en junta celebrada el catorce de septiembre de mil
10 diecinueve, cuya copia certificada del acta se acompaña para que se
11 agregue a la matriz como documento habilitante, conjuntamente con
12 por otra parte por sus propios y los nombramientos de quien
13 certifica; y personales derechos, en calidad de CESIONARIO el
14 señor **JEFFERSON LEONARDO TIPÁN CHANGOLUISA** con
15 cédula de ciudadanía número uno siete cinco tres ocho dos tres dos
16 siete cinco (1753823275), ecuatoriano, de estado civil soltero, con
17 domicilio en el Beaterio, calle E uno E (1) S cuarenta y ocho guion
18 doscientos noventa y uno (48-291), y General Julio Andrade, de esta
19 ciudad de Quito, provincia de Pichincha, número de teléfono cero
20 dos dos seis nueve uno nueve dos siete (022691927), correo
21 electrónico jefferson.tipan@outlook.com, todos con domicilio en
22 esta ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
23 a quienes de conocer doy fe porque me han presentado sus
24 documentos de ciudadanía, en virtud de lo que exige la Ley Orgánica
25 Electoral, Código de la Democracia, al ser requerido por el Notario,
26 los comparecientes solicitan que se agregue copias certificadas de las
27 papeletas de votación, así como también de sus cédulas de
28 ciudadanía, y autorizan expresamente al señor Notario para que



1 acceda al sistema e imprima el certificado electrónico de datos de
2 identidad ciudadana conferido por la Dirección General de Registro
3 Civil, Identificación y Cedulación para ser agregados al presente
4 Poder Especial; y, me solicitan que eleve a escritura pública la
5 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "SEÑOR:
6 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo díguese
7 insertar una de la cual consta la cesión de participaciones que se
8 celebra al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones.-
9 **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración
10 de la cesión de participaciones, por una parte y por sus propios
11 derechos, en calidad de CEDENTE la señora **GLORIA MARIA**
12 **ZAMBRANO VELOZ** Con cédula de ciudadanía número uno siete
13 cero tres tres cero cuatro cero ocho siete (1703304087) estado civil
14 soltera, ecuatoriana, con domicilio en Beaterio Ciudadela de la
15 Argentina E uno E (E1E) S cuarenta y ocho guion doscientos sesenta
16 y siete (S48-267) y General Julio Andrade de esta ciudad de Quito,
17 Provincia de Pichincha, número de teléfono cero nueve nueve ocho
18 siete cuatro cinco cinco siete ocho (0998745578), correo electrónico
19 gzambrano@hotmail.com quien declara además obrar debidamente
20 autorizada para la realización de este acto por la Junta General de
21 Socios de la Compañía **TRANSPORTE DESTINO EXPRESS**
22 **CARGO TRANSESEX CIA. LTDA.**, en junta celebrada el
23 catorce de septiembre de mil diecinueve, cuya copia certificada del
24 acta se acompaña para que se agregue a la matriz como documento
25 habilitante, conjuntamente con por otra parte por sus propios y los
26 nombramientos de quien certifica; y personales derechos, en calidad
27 de CESIONARIO el señor **JEFFERSON LEONARDO TIPÁN**
28 **CHANGOLUISA** con cédula de ciudadanía número uno siete cinco



1 tres ocho dos tres dos siete cinco (1753823275), ecuatoriano, de
2 estado civil soltero, con domicilio en el Beaterio, calle E uno E (1) S
3 cuarenta y ocho guion doscientos noventa y uno (48-291), y General
4 Julio Andrade, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha,
5 número de teléfono cero dos dos seis nueve uno nueve dos siete
6 (022691927), correo electrónico jefferson.tipan@outlook.com
7 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) Por escritura pública
8 celebrada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, Dr. Pablo
9 Arturo Vásquez Méndez, de fecha diecinueve de agosto de dos mil
10 catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el seis
11 de septiembre de dos mil catorce, se constituyó la compañía de
12 responsabilidad limitada denominada **TRANSPORTE DESTINO**
13 **EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA**, con domicilio
14 en la ciudad de Quito, y con un capital social de
15 **CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (400,00)**,
16 dividido en cuatrocientas participaciones iguales acumulativas e
17 indivisibles de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
18 **NORTE AMERICA (\$ 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA**
19 **UNA.** b) La señora **GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ**, de
20 estado civil soltera, consta como socia de la **COMPAÑÍA**
21 **TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX**
22 **CIA LTDA**, Con dos **PARTICIPACIONES.** c) Mediante acta de la
23 Junta General de Socios de la Compañía **TRANSPORTE**
24 **DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA.**,
25 autorizan a la señora **GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ**,
26 ceda sus participaciones a favor del señor **JEFFERSON**
27 **LEONARDO TIPÁN CHANGOLUISA TERCERA.-CESIÓN**
28 **DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, la



1 señora **GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ**, desahucadamente
2 autorizada para este acto por la Junta General antes referida, declara
3 que CEDE, en forma irrevocable, a favor del señor **JEFFERSON**
4 **LEONARDO TIPÁN CHANGOLUISA** sus participaciones en el capital
5 capital social de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE DESTINO**
6 **EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA.** Por su lado el
7 señor **JEFFERSON LEONARDO TIPAN CHANGOLUISA**, a su
8 vez, declara que acepta la cesión de participaciones que se realiza a
9 su favor. Por lo que queda el cuadro de participaciones de la
10 siguiente manera: **MERI YOLANDA CHANGOLUISA ZAPATA**
11 con ciento noventa y seis participaciones; **YESENIA CAROLINA**
12 **TIPAN CHANGOLUISA** con ciento noventa y seis participaciones;
13 **PABLO CHANGOLUISA ZAPATA** con dos participaciones;
14 **YADIRA VANESSA ANTE CHANGOLUISA** con dos
15 participaciones; **OSCAR ROLANDO CHANGOLUISA**
16 **VENEGAS** con dos participaciones; y, **JEFFERSON LEONARDO**
17 **TIPÁN CHANGOLUISA** con dos participaciones. **CUARTA.-**
18 **VALOR DE LAS PARTICIPACIONES.-** El precio por el cual cede
19 las participaciones materia de este contrato es el correspondiente a su
20 valor nominal, es decir, **UN DOLAR** cada una, la que da un valor de
21 **DOS DOLARES** la señora **GLORIA MARIA ZAMBRANO**
22 **VELOZ**, declaran que lo han recibido de manos del señor
23 **JEFFERSON LEONARDO TIPÁN CHANGOLUISA**, en dinero
24 en efectivo y a su entera satisfacción, sin tener ningún reclamo que
25 hacer por este concepto.- **QUINTA.-GASTOS.-** Los gastos que
26 demande la celebración de la presente escritura pública serán de
27 cuenta del cesionario, quien declara aceptarlo.- **SEXTA.-**
28 **ANOTACIONES.-** Para los fines de ley, se deberá anotar la cesión

1 de participaciones que antecede en el libro de participaciones de la
2 compañía, en la matriz de la escritura de constitución de la misma y
3 en el Registro Mercantil de este cantón.- Usted Señor Notario se
4 dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la
5 completa validez de la presente escritura así como los documentos
6 habilitantes mencionados en esta escritura, y haga constar que
7 cualquiera de las partes queda autorizada para alcanzar su
8 inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito. **HASTA**
9 **AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura
10 pública con todo su valor legal, minuta que ha sido formulada y
11 por lo mismo suscrita por el Doctor Samuel Changoluisa, portador
12 de la matrícula profesional signada con el número diecisiete guion
13 mil novecientos noventa y uno guion diecisiete del Foro de
14 Abogados. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
15 observaron todos y cada uno de los preceptos y requisitos legales que
16 el caso así lo requiere y demanda; y, leída que les fue a los
17 comparecientes íntegramente por mí el Notario se ratifican y firman
18 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de
19 esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

20

21

22

23

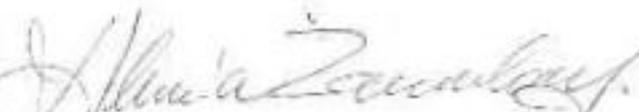
24

25

26

27

28


GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ

C.C.: 17 033 041057

Dirección: Urb. Turubamba de Monjas

Teléfono: 3682404.

Correo:

Continúan las fir...



1 ...mas de los comparecientes.

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



JEFFERSON LEONARDO TIPÁN CHANGOLUISA

C.C.: 175382327 S

Dirección: 61 Beatano Ciudadela Argentina

Teléfono: 2641227

Correo: Jefferson.tipan@netlacti.com

EL NOTARIO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703304087

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VELOZ GLORIA MARIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELOZ ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Emitir: CONSUELO FERNANDA SILVA HERRERA - PICHINCHA-QUITO NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 197-262-92960



197-262-92960

Ldo. Víctor Telano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO



IDENTIFICACION
 CIUDADANIA
 ZAMBRANO VELOZ
 GLORIA MARIA
 LAS PROVINCIAS DE
 PICHINCHA
 QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO 196404-27
 IDENTIFICACION ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL SOLTERO

170330408-7



CERTIFICADO DE NOTARÍA
 34-07-2019

0007 F

0007 - 542

1703304087

ZAMBRANO VELOZ GLORIA MARIA
 APELLIDOS / NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CONJUNTO 3

PROCESO 248 2019

2019.4

[Handwritten signature]



ESTUDIOS
 BACHILLERATO
 EDUCACIÓN INTERMEDIA
 ZAMBRANO LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VELOZ ISABEL
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 0118-02-14
 EDUCACIÓN INTERMEDIA
 0118-02-14



[Handwritten signature]

NOTARIA OCTOGESIMA CUARTA DE QUITO
 De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
 la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
 es igual a su original que se me exhibió y que
 devuelvo al interesado.

Quito a 23 SET. 2019



Dr. Alexis Jurado Vaca
 NOTARIO OCTOGESIMO CUARTA DE QUITO

[Large handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1753823275

Nombres del ciudadano: TIPAN CHANGOLUISA JEFFERSON
LEONARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TIPAN PILATASIG SEGUNDO LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHANGOLUISA ZAPATA MERI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Expedido: CONSUELO FERNANDA SILVA HERRERA - PICHINCHA-QUITO-NT 84 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-262-93004



193-262-93004

Lodo Viterbo Tolano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE JUSTICIA Y EQUIDAD



175382327-5
CIUDADANO
TIPAN CHANGOLUISA
JEFFERSON LEONARDO
CALLE LA VIGILANCIA
RICHINHA
QUITO
SINBACALLE
E014 DE MARITIMO - 2010-07-07
REPUBLICA ECUATORIANA
SEX: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



BACHILLERATO

TIPAN PLATASO SERRANO LEONARDO

CHANGOLUISA ZAPATA

QUITO

2018-07-23

2028-07-23



Jefferson



IDENTIFICACION DE NOTARIA

0023 0033 - 285 1763823276

TIPAN CHANGOLUISA JEFFERSON LEONARDO

PROFESION: RICHINHA
DISTRITO: QUITO
ESTADO CIVIL: S
FECHA DE EMISION: GUAYAN

NOTARIA OCTOGESIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral Cinco de
la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió y que
devolví al interesado.

Quito a 23 SET, 2019



Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGESIMO CUARTO DE QUITO

[Handwritten signature of Dr. Alexis Jurado Vaca]



TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO
TRANSESEX CIA. LTDA.
RUC: 1792543037001

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE
DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy 14 de Septiembre del 2010, siendo las 13:00 horas se reúne en la Compañía ubicada en la Ciudad de Quito, los socios de la Institución, presidido por el Sr. Changoluisa Zapata Meri Yolanda, en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretaria la señora Tipan Changoluisa Yessenia Carolina con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, los concurrentes únicamente acuerdan constituir en sesión de Junta general extraordinaria y Universal de socios, determinando el número de participaciones de cada socio a la fecha, con un capital social total a la fecha de \$400,00(cuatrecientos dólares americanos), Con la asistencia del 100% del capital.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PARTICIPACIONES
MERI YOLANDA CHANGOLUISA ZAPATA	1710794321	198
YESSENIA CAROLINA TIPAN CHANGOLUISA	1721923124	196
PABLO CHANGOLUISA ZAPATA	0501233704	2
GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ	1703304087	2
YADIRA VANESSA ANTE CHANGOLUISA	175020493-3	2

UNICO PUNTO: Cesión de participaciones

Toma la palabra la presidenta de la junta, quien informa a los presentes que la señora Gloria María Zambrano Veloz con CI 170330408-7, actuara en calidad de cedente de las participaciones al señor Jefferson Leonardo Tipan Changoluisa con CI 175382327-5, ingresara a la compañía con un número de 2 participaciones con un valor nominal de \$1,00 cada una, valor de la transacción total de \$2,00.

Los socios renuncian a su derecho proferente y aprueban la propuesta respectivamente por unanimidad todos los socios sobre la cesión participaciones.

Una vez agotado el orden del día, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancias de lo actuado firman los socios, conjuntamente con la presidenta de la junta y la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 16h00.



TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO

TRANSESEX CIA. LTDA.

RUC: 1792543037001




Yessenia Carolina Tipen Changoluisa
Socio - presidente de la junta


Meri Yolanda Changoluisa Zapata
Socio - secretaria de la junta


Pablo Changoluisa Zapata
Socio


Oscar Rolando Changoluisa Venegas
Socio


Yedira Vanessa Ante Changoluisa
Socio

Oficina Quito: Dir. El Beatereo Calle E1E S48-291 y Gral. Julio Andrade

Email: transexsex.cia.ltca@hotmail.com Teléfonos: 022-690-513 022-691-927 Celular: 0998745578



TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO

TRANSESEX CIA. LTDA.

RUC: 1792543037001

NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO
TRANSESEX CIA LTDA

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PARTICIPACIONES
MERI YOLANDA CHANGOLUISA ZAPATA	171079422-1	186
YESSENIA CAROLINA TIPAN CHANGOLUISA	172192312-4	196
PABLO CHANGOLUISA ZAPATA	050123370-4	2
YADIRA VANESSA ANTE CHANGOLUISA	175020493-3	2
OSCAR ROLANDO CHANGOLUISA VENEGAS	171383868-4	2
JEFFERSON LEONARDO TIPAN CHANGOLUISA	175382327-5	2

Yessenia Carolina Tipan Changoluisa
Socio - presidente de la junta

Meri Yolanda Changoluisa Zapata
Socio - secretaria de la junta

Pablo Changoluisa Zapata
Socio

Oscar Rolando Changoluisa Venegas
Socio

Yadira Vanessa Ante Changoluisa
Socio

Oficina Quito: Dir. El Beatereo Calle E1E 548-291 y Gral. Julio Andrade

Email: transessex.cia.ltda@hotmail.com Teléfonos: 022-690-513 022-691-927 Celular: 0998745578



DECLARADA Y FIRMADA ANTE MÍ, Y FACULTADO POR LA LEY NOTARIAL,
CONCEDO ESTA COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO, FIRMADA,
REBRICADA Y SELADA EN QUITO A LOS VEINTITRÉS (23) DÍAS DEL MES
DE SEPTIEMBRE DE 2019.

DR. ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARIO OCTOGESIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZON: Al Margen de la Matriz de la escritura de CONSTITUCIÓN DE TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX COMPAÑIA LIMITADA, otorgada el diecinueve de Agosto del año dos mil catorce, por las señoras: YESSENIA CAROLINA TIPAN CHANGOLUISA Y MERI YOLANDA CHANGOLUISA ZAPATA, celebrada ante el Doctor Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, tome nota la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**, otorgada por **GLORIA MARÍA ZAMBRANO VELOZ**, a favor de **JEFFERSON LEONARDO TIPAN CHANGOLUISA**, celebrada ante el Doctor Alexis Patricio Jurado Vaca, Notario Octogésimo Cuarto del Cantón Quito, el veintitrés de Septiembre del dos mil diecinueve, en los términos constantes cuya copia que antecede.- Quito, a veinticuatro de Septiembre del dos mil diecinueve.-



Pablo Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000085651



20191701016002754

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

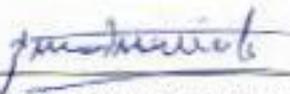
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701016002754

MATRIZ	
FECHA:	24 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, (12:56)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-09-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO191701016002754

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
OLIVIA YOLANDA VARELA FERRER YOLANDA	PAR SUO PROPIO BENEFICIO	CEDULA	1176724221
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIGOS	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE TRANSPORT, DESTINO L'XPRESS CARGO TRANSESEX COMPANIA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	PO6559


NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 68075



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	180741
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/10/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1007
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA /QUITO /23/09/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE SRTA ZAMBRANO VELOZ GLORIA MARIA TRANSFIEREN 2 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO SR TIPAN CHANGOLUISA JEFFERSON LEONARDO.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 3520 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/09/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCTSO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSE DE SUCRE N54-103



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

NÚMERO DE ESCRITURA: 20201701084P00154

ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA.

QUE OTORGA:

GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ

A FAVOR DE:

JEFFERSON LEONARDO TIPAN CHANGOLUISA

CUANTÍA:

**INTEDERMINADA
DI 3 COPIAS**

G.V.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador el día de hoy, **TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **DOCTOR ALEXIS PATRICIO JURADO VACA, NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen de forma libre y voluntaria, con capacidad para contratar, obligarse y

1 conocimiento a la celebración del presente
2 instrumento, por una parte, la señora **GLORIA**
3 **MARIA ZAMBRANO VELOZ**, de estado civil soltero,
4 por sus propios y personales derechos, de nacionalidad
5 ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
6 ciudad de Quito, y por otra parte, el señor
7 **JEFFERSON LEONARDO TIPAN CHANGOLUISA**,
8 por sus propios y personales derechos, de estado civil
9 soltero, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,
10 domiciliado en esta ciudad de Quito; solicitándome
11 que las cédulas de ciudadanía sean agregadas
12 debidamente certificadas autorizándome el acceso al
13 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y la
14 impresión de los certificados electrónicos de datos de
15 identidad ciudadana de conformidad con el artículo
16 setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la
17 Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su
18 información en el Registro Personal Único cuyo
19 custodio es la Dirección General de Registro Civil,
20 Identificación y Cedulación, a través del convenio
21 suscrito con esta Notaría; y, en virtud de lo que exige
22 la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia,
23 se agregan copias certificadas de las papeletas de
24 votación; y, me piden que eleve a escritura pública la
25 minuta que me entregan y cuyo texto transcribo
26 literalmente a continuación: "**SEÑOR NOTARIO:** En
27 el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
28 insertar una en la cual conste una **ACLARATORIA**,



1 contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
2 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración
3 de la presente escritura de aclaratoria, por una parte,
4 la señora **GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ**, de
5 estado civil soltera, por sus propios y personales
6 derechos, con domicilio en Beaterio Ciudadela de la
7 Argentina E uno E (E1E) S cuarenta y ocho guion
8 doscientos sesenta y siete (S48-267) y General Julio
9 Andrade de esta ciudad de Quito, Provincia de
10 Pichincha, número de teléfono cero nueve nueve ocho
11 siete cuatro cinco cinco siete ocho (0998745578),
12 correo electrónico gzambrano@hotmail.com y el señor
13 **JEFFERSON LEONARDO TIPAN CHANGOLUISA**,
14 de estado civil soltero, por sus propios y personales
15 derechos, con domicilio en el Beaterio, calle E uno E S
16 cuarenta y ocho guion doscientos noventa y uno (48-
17 291), y General Julio Andrade, de esta ciudad de
18 Quito, provincia de Pichincha, número de teléfono
19 cero dos dos seis nueve uno nueve dos siete
20 (022691927), electrónico jefferson.tipan@outlook.com.
21 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
22 mayores de edad legalmente capaces, quienes libre y
23 voluntariamente otorgan el presente instrumento.
24 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO.-** a) Por
25 escritura pública celebrada ante el Notario Décimo
26 Sexto del Cantón Quito, Doctor Pablo Arturo Vásquez
27 Méndez, de fecha diecinueve de agosto de dos mil
28 catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

1 Quito, el seis de septiembre de dos mil catorce, se
2 constituyó la compañía de responsabilidad limitada
3 denominada **TRANSPORTE DESTINO EXPRESS**
4 **CARGO TRANSESEX CIA. LTDA**, con domicilio
5 en la ciudad de Quito, y un capital social de
6 **CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS**
7 (400,00), dividido en cuatrocientas participaciones
8 iguales acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR
9 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA
10 (\$ 1,00) DE VALOR NOMINAL CADA UNA; b) La
11 señora **GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ**, de
12 estado civil soltera, consta como socia de la
13 **COMPAÑÍA TRANSPORTE DESTINO EXPRESS**
14 **CARGO TRANSESEX CIA LTDA**, con dos
15 **PARTICIPACIONES**; c) Mediante acta de la Junta
16 General de Socios de la Compañía **TRANSPORTE**
17 **DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA.**
18 **LTDA.**, de fecha catorce (14) de septiembre de dos mil
19 diecinueve (2019), autorizan a la señora **GLORIA**
20 **MARIA ZAMBRANO VELOZ**, ceda sus
21 participaciones a favor del señor **JEFFERSON**
22 **LEONARDO TIPÁN CHANGOLUISA**; d) Mediante
23 escritura pública celebrada en la notaría Octogésima
24 Cuarta del cantón Quito, ante el Doctor Alexis Jurado
25 Vaca el veintitrés (23) de septiembre del año dos mil
26 diecinueve (2019), e inscrita en el Registro Mercantil
27 el siete (07) de octubre del año dos mil diecinueve
28 (2019), la señora **GLORIA MARIA ZAMBRANO**



1 VELOZ, cede sus participaciones a favor del señor
2 JEFFERSON LEONARDO TIPÁN CHANGOLUISA.
3 **DOS.-** Se ha incurrido en un error en el Acta de la
4 Junta General de Socios de la Compañía de
5 TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO
6 TRANSESEX CIA. LTDA., de fecha catorce (14) de
7 septiembre de dos mil diecinueve (2019), al faltar una
8 firma de aceptación de uno de los socios de dicha
9 compañía. Por esta razón las partes convienen en
10 aclarar el Acta de la Junta General de Socios de la
11 Compañía de TRANSPORTE DESTINO EXPRESS
12 CARGO TRANSESEX CIA. LTDA, que
13 erróneamente se hace constar en dicha escritura
14 pública e incorporar una nueva acta con todas las
15 firmas correspondientes. **TERCERA.-**
16 **ACLARATORIA:** Los comparecientes señora
17 GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ y señor
18 JEFFERSON LEONARDO TIPÁN CHANGOLUISA,
19 tienen a bien aclarar la escritura pública de cesión de
20 participaciones celebrada en la notaria Octogésima
21 Cuarta del cantón Quito, ante el Doctor Alexis Jurado
22 Vaca el veintitrés (23) de septiembre del año dos mil
23 diecinueve (2019), e inscrita en el Registro Mercantil
24 el siete (07) de octubre del año dos mil diecinueve
25 (2019), al faltar una firma de aceptación de uno de los
26 socios de dicha compañía. Por esta razón las partes
27 convienen en aclarar el Acta de la Junta General de
28 Socios de la Compañía de TRANSPORTE DESTINO

1 EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA, que
2 erróneamente se hace constar en dicha escritura
3 pública e incorporar una nueva acta con todas las
4 firmas correspondientes; para lo cual los
5 comparecientes incorporan una nueva Acta de la Junta
6 General de Socios de la Compañía de TRANSPORTE
7 DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA.
8 LTDA., de fecha veintiseis (26) de enero dos mil
9 veinte (2020), en donde se puede determinar y verificar
10 el error en dicha acta. Siendo el acta correcta que se
11 agrega a la presente escritura pública. **CUARTA.-**
12 **ACLARATORIA, MARGINACIÓN E**
13 **INSCRIPCIÓN:** Los comparecientes se ratifican en
14 todo lo que no se aclara mediante la presente escritura
15 de cesión de participaciones referida en la cláusula de
16 antecedentes. De la presente aclaratoria se tomará nota
17 a la margen de las matrices de las escrituras pública de
18 constitución de la compañía, y escritura pública de
19 cesión de participaciones; Además se inscribirá en el
20 Registro Mercantil del cantón Quito. **QUINTA.-**
21 **ACEPTACIÓN:** Los comparecientes aceptan en todas
22 y cada una de sus partes la presente escritura, por estar
23 hecha en seguridad de sus intereses. **SEXTA.-**
24 **CUANTÍA:** La cuantía por su naturaleza es
25 indeterminada. Usted, señor Notario sírvase agregar
26 las demás cláusulas de estilo para la plena validez del
27 presente instrumento público. **HASTA AQUÍ LA**
28 **MINUTA** que queda elevada a escritura pública, la



**TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO
TRANSESEX CIA. LTDA.**

RUC: 1792543037001

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DESTINO EXPRESS
CARGO TRANSESEX CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito D.M., el día de hoy 26 de enero del 2020, siendo las 13:00 horas se reúnen en la Compañía ubicada en la Ciudad de Quito, los socios de la Institución, presidido por el Sra. Changoluisa Zapata Meri Yolanda, en calidad de Presidente, y actúa en calidad de Secretaria la señora Tipan Changoluisa Yessenia Carolina con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

Se encuentran presentes todos los socios de la compañía, los concurrentes únicamente acuerdan constituir en sesión de Junta general extraordinaria y Universal de socios, determinando el número de participaciones de cada socio a la fecha, con un capital social total a la fecha de \$400,00 (cuatrocientos dólares americanos). Con la asistencia del 100% del capital.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PARTICIPACIONES
MERI YOLANDA CHANGOLUISA ZAPATA	1710794221	196
YESSENIA CAROLINA TIPAN CHANGOLUISA	1721923124	196
PABLO CHANGOLUISA ZAPATA	0501233704	2
GLORIA MARIA ZAMBRANO VELOZ	1703304087	2
YADIRA VANESSA ANTE CHANGOLUISA	1750204933	2
OSCAR ROLANDO CHANGOLUISA VENEGAS	1713838694	2

UNICO PUNTO: Aclaratoria o modificatoria de la acta de la junta por observación de la superintendencia de compañías.

Toma la palabra la presidenta de la junta, quien informa a los presentes que la señora Gloria María Zambrano Veloz con CI 170330408-7, actuara en calidad de cesionaria de las participaciones y derechos al señor Jefferson Leonardo Tipan Changoluisa con CI 175382327-5, ingresara a la compañía con un número de 2 participaciones con un valor nominal de \$1,00 cada una, valor de la transacción total de \$2,00.

Los socios renuncian a su derecho preferente y aprueban la propuesta respectivamente por unanimidad todos los socios sobre la cesión de derechos y participaciones.

En acta de la junta celebrada con fecha 14 de septiembre del 2019, la señora Gloria María Zambrano Veloz con CI. 170330408-7 cedió las participaciones al señor Jefferson Leonardo Tipan Changoluisa con CI 175382327-5, la misma que fue ya inscrita en el registro mercantil y fue observada en la superintendencias de compañías por no constar la firma de la socio cedente Gloria María Zambrano Veloz.

Una vez agotado el orden del día, la presidenta concede un receso para la elaboración del acta, una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta, la misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancias de lo actuado firman los socios, conjuntamente con la presidente de la junta y la secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las 16h00.



**TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO
TRANSESEX CIA. LTDA.**

RUC: 1792543037001



Yessenia Carolina Tipan Changoluisa
Socio - presidente de la junta

Meri Yolanda Changoluisa Zapata
Socio - secretaria de la junta

Pablo Changoluisa Zapata
Socio

Oscar Rolando Changoluisa Venegas
Socio

Yadira Vanessa Ante Changoluisa
Socio

Gloria Maria Zambrano Veloz
Socio

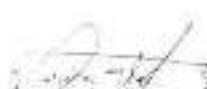


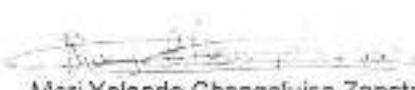
**TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO
TRANSESEX CIA. LTDA.**

RUC: 1792543037001

**NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA.
LTDA.**

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PARTICIPACIONES
MERI YOLANDA CHANGOLUISA ZAPATA	171079422-1	196
YESSENIA CAROLINA TIPAN CHANGOLUISA	172192312-4	196
PABLO CHANGOLUISA ZAPATA	050123370-4	2
YADIRA VANESSA ANTE CHANGOLUISA	175020493-3	2
OSCAR ROLANDO CHANGOLUISA VENEGAS	171383869-4	2
JEFFERSON LEONARDO TIPAN CHANGOLUISA	175382327-5	2


Yessenia Carolina Tipan Changoluisa
Socio - presidente de la junta


Meri Yolanda Changoluisa Zapata
Socio - secretaria de la junta


Pablo Changoluisa Zapata
Socio


Oscar Rolando Changoluisa Venegas
Socio


Yadira Vanessa Ante Changoluisa
Socio


Jefferson Leonardo Tipan Changoluisa
Socio

Oficina Quito: Dir. El Beatero Calle E1E 548-291 y Gral. Julio Andrade

Email: transporte@transessex.com

Teléfonos: 022-690-513 022-691-927 Celular: 0998745578

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1753823275

Nombres del ciudadano: TIPAN CHANGOLUISA JEFFERSON
LEONARDO



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 7 DE JULIO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TIPAN PILATASIG SEGUNDO LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHANGOLUISA ZAPATA MERI YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2020

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-N° 84 - PICHINCHA -
QUITO

N° de certificado: 209-297-83852



209-297-83852

Ldo. Vicente Tajano

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CÉDULA: 175382327-5
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRE: TIPAN CHANGOLUISA JEFFERSON LEONARDO
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 2000-07-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



PROCESO DE REGISTRO CIVIL

BACHILLERATO ESTUDIANTE
TIPAN PILATASO SEGUNDO LEONARDO
CHANGOLUISA ZAPATA MERI YOLANDA

QUITO
2018-07-23
2020-07-23



[Handwritten signatures]

CERTIFICADO DE IDENTIFICACION

0023 M 0023-087 1753823275

TIPAN CHANGOLUISA JEFFERSON LEONARDO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA
LUGAR DE RESIDENCIA: QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 07/07/2000
SEXO: HOMBRE



REGISTRO CIVIL

[Handwritten signature]

NOTARIA OCTOGESIMA CUARTA DE QUITO
De acuerdo al Art. Dieciocho numeral cinco de
la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia
es igual a su original que se me exhibió, y que
devuelvo al interesado.

Quito a 30 ENE. 2020



[Handwritten signature]
Dña. Alicia Luciani de Vera



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703304087

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO VELOZ GLORIA MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: SECRETARIA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ZAMBRANO LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELOZ ISABEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE ENERO DE 2022

Emisor: GERARDINE DEL CARMEN VALBUENA REVILLA - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 205-297-83843



205-297-83843

Ldo. Vicente Talano G.

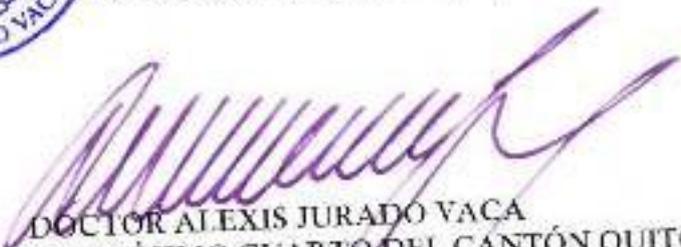
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ESCRITURA LEGITIMADA ANTE MÍ, Y FACULTADO POR LA LEY NOTARIAL
CONCEBIDA EN COPIA CERTIFICADA NÚMERO UNO, FIRMADA,
RUBRICADA Y SELLADA EN QUITO A TREINTA (30) DE ENERO DEL AÑO
2020.




DOCTOR ALEXIS JURADO VACA
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000031991



20201701084000050

NOTARÍA ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701084000050

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2020 (Y 01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701084001137

OTORGANTE			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DIANAGOLUISA ZAPATA MER YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1710764021
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701084001154

NOTARÍA ALEXIS PATRICIO JURADO VACA
NOTARÍA OCTOGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20201701084000050

MATRIZ	
FECHA:	30 DE ENERO DEL 2020 (Y 01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701084001137

OTORGANTE			
OTORGADO POR			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
DIANAGOLUISA ZAPATA MER YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CECULA	1710764021
A FAVOR DE			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201701084001154



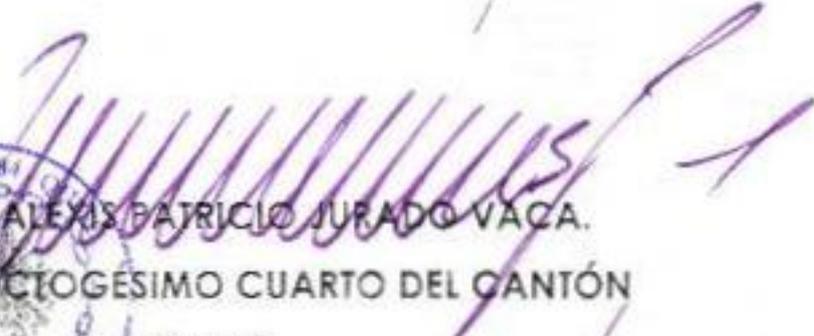
[Handwritten signature]
Firmado) Dr. Alexis Jurado Vaca
NOTARIO OCTOGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA 87

RAZÓN: DOCTOR ALEXIS PATRICIO JURADO VACA, NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, dando cumplimiento a lo que dispone el Artículo 35 de la Ley Notarial Vigente, tomo nota de la escritura de ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA., otorgada con fecha treinta de enero de dos mil veinte, autorizada por la Notario Octogésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alexis Jurado Vaca; al margen de la matriz de la Escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA., otorgada con fecha veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, autorizada por el Notario Octogésimo Cuarto del cantón Quito, Doctor Alexis Jurado Vaca, la cual reposa en los archivos de la Notaría Octogésimo Cuarto del cantón Quito a mi cargo.- Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta de enero del año dos mil veinte.-----




DOCTOR ALEXIS PATRICIO JURADO VACA,
NOTARIO OCTOGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN
QUITO





DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

RAZON: Al Margen de la Matriz de la escritura de CONSTITUCIÓN DE TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX COMPAÑÍA LIMITADA, otorgada el diecinueve de Agosto del año dos mil catorce, por las señoras: YESSENIA CAROLINA TIPAN CHANGOLUISA, MERI YOLANDA CHANGOLUISA ZAPATA, celebrada ante el Doctor Pablo Vásquez Méndez, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, tome nota la presente escritura de **ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA.,** otorgada por **GLORIA MARÍA ZAMBRANO VELOZ;** a favor de **JEFFERSON LEONARDO TIPAN CHANGOLUISA;** celebrado ante el Doctor Alexis Patricio Jurado Vaca, Notario Octogésimo Cuarto del Cantón Quito, el treinta de Enero del dos mil veinte, en los términos constantes cuya copia que antecede.- Quito, a treinta y uno de Enero del dos mil veinte.-



Pablo A. Vasquez Mendez
 Dr. Pablo A. Vasquez Méndez
 NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
 METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000090060



20201701016000406

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ

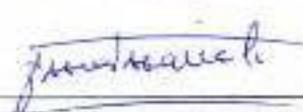
NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701016000406

MATRIZ	
FECHA:	31 DE ENERO DEL 2020, (13:10)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIONES
ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00154 NOTARIA OCTAGESIMO CUARTO

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CHANGOLUISA ZAFATA MERI YOLANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710794221
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSESEX COMPANIA LIMITADA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06689


 NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
 NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 8027



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	6329
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/02/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3143
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARATORIA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE CIA. LTDA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTOGÉSIMA CUARTA /QUITO /30/01/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTE DESTINO EXPRESS CARGO TRANSOESEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3520 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 06/09/2014.- SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1007 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 07/10/2019.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103